

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDEINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE QUITO CARCUSTOM S.A. SERVICIO AUTOMOTRIZ, REALIZADA EL DIA JUEVES 30 DE MARZO DE 2018.**- En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy jueves 30 de marzo de 2018, a las 09H00, en el local de la compañía situado en la Av. Río Coca E11-126 y De las Hiedras, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de QUITO CAR CUSTOM S.A. SERVICIO AUTOMOTRIZ, bajo la siguiente distribución de su capital social y pagado, y previo a la formación de la lista de asistentes que el Secretario ha formado conforme lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías: XXXXXXXXXXXXXXXX

ACCIONISTA	NO. ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	CAPITAL TOTAL US\$	PORCENTAJE %
Rocio Adriana Figueroa Dávalos	400	400,00	400,00	400,00	50%
Segundo Baltazar Valdez	400	400,00	400,00	400,00	50%
<b>TOTALES</b>	<b>800</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>	<b>800,00</b>	<b>100%</b>

Como se encuentra el 100% del capital pagado, de forma unánime los accionistas deciden instalarse y declarar a esta Junta General Ordinaria como Universal, amparados en el artículo 238 de la Ley de Compañías y Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social. Se deja constancia que el Comisario ha sido convocado y notificado personalmente. Preside la Junta, el Sr. Segundo Baltazar Valdez, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Sr. Santiago Paúl Pérez Figueroa en calidad de Gerente General de la compañía, en virtud de lo estipulado en el Artículo Décimo Noveno del Estatuto Social. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a la propuesta o moción del siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

La Junta General Ordinaria Universal una vez que ha conocido los puntos del orden del día, resuelve unánimemente aprobarlo. El Presidente dispone tratar el orden del día, punto por punto.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017, una vez dado lectura, conocido y discutido el informe; el socio Segundo Valdez mociona aprobarlo. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el informe de Comisario en su totalidad, agregándose dicho informe como parte del expediente de la presente Acta. El Presidente dispone que por Secretaría se proclamen los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.

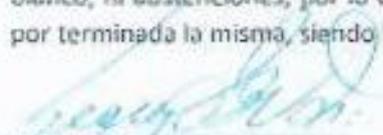
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- Se concede la palabra al Sr. Santiago Paúl Pérez Figueroa, Gerente General de la compañía, quién da lectura del informe de la Gerencia General

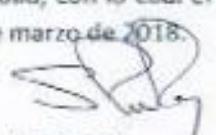
*Handwritten signature*

Gerente General de la compañía, quién da lectura del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2017, focalizando la exposición en los aspectos más relevantes, tales como comerciales, administrativos y financieros; el socio Segundo Valdez mociona aprobar el informe. La Junta resuelve aprobar por unanimidad el informe del Gerente General en su totalidad, agregándose dicho informe como parte del expediente de la presente Acta. El Presidente dispone que por Secretaria se proclamen los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- Se presente a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2017, informe que es conocido y analizado sus cifras y resultados, en este ejercicio se presenta una utilidad de US\$861,18, antes de la participación a los trabajadores e impuesto a la Renta; el socio Segundo Valdez mociona aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017. Los cuadros representativos del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se agregan al expediente de la presente Acta como parte integrante de la misma. El Presidente dispone que por Secretaria se proclamen los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor de la moción propuesta, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en este punto del orden del día, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones.

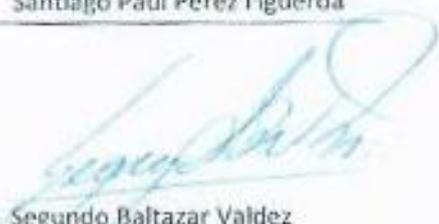
4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.- Conocido en el punto anterior, el resultado del ejercicio 2017, la Junta resuelve por unanimidad que al existir utilidad, ésta sea transferida a resultados acumulados. Habiéndose tratado y resulto unánimemente, por parte de los accionistas el orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual, una vez reinstalada la Junta, con el mismo porcentaje del Capital Pagada para la instalación, es leída y se proclaman los resultados de la votación, siendo en total 800 votos a favor, es decir el 100% del capital social a favor de lo resuelto en la Junta, no existiendo votos en contra, ni en blanco, ni abstenciones, por lo que es aprobada por unanimidad, con lo cual el Presidente da por terminada la misma, siendo las 10H30 del día jueves 30 de marzo de 2018.

  
Presidente  
Segundo Baltazar Valdez

  
Secretario  
Santiago Paul Pérez Figueroa

Accionistas:

  
Rocío Adriana Figueroa Dávalos

  
Segundo Baltazar Valdez